



ProInversión

Más inversión, más trabajo

Av. Paseo de la República 3361 Piso 9, San Isidro - Lima 27, Perú. Tel. (51-1) 612-1200, Fax. (51-1) 221-2941

CONCURSO PÚBLICO PARA LA TRANSFERENCIA AL SECTOR PRIVADO DEL PROGRAMA "IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE BANDA ANCHA RURAL A NIVEL NACIONAL"

CIRCULAR N° 013

De acuerdo al Numeral 1.4.1 de las Bases, se pone en conocimiento de los postores, las modificaciones a las Bases:

Modificación N°1.-

Se modifica el Literal a) del Numeral 3.5.2.4 de las Bases:

"3.5.2.4 (...)

- a) Estados Financieros de EL POSTOR o de LA EMPRESA VINCULADA a EL POSTOR de los años 2005 y 2006. En el caso que EL POSTOR no cuente con Estados Financieros, se podrá presentar una copia legalizada de la Declaración Jurada de Impuesto a la Renta presentada a la autoridad competente de los dos últimos ejercicios de actividad económica del POSTOR o de LA EMPRESA VINCULADA a EL POSTOR cuyas cifras se estén utilizando.

En caso, los calendarios tributarios de los postores extranjeros no coincidieran con el calendario de obligaciones tributarias emitido por la SUNAT, los postores extranjeros podrán presentar los Estados Financieros de los 02 (dos) últimos años de los ejercicios fiscales del país de origen."

Modificación N°2.-

Se modifica el punto a.1) del Literal a) del Numeral 3.5.2.4 de las Bases:

"3.5.6.1 (...)

- a.1 Estados Financieros Auditados correspondientes al ejercicio 2006, o en el caso que EL POSTOR no contará con Estados Financieros auditados, podrá presentar una copia legalizada de la Declaración Jurada de éste ejercicio, o de LA EMPRESA VINCULADA a EL POSTOR cuyas cifras se estén utilizando. Asimismo, las empresas que cotizan en bolsa deberán presentar las memorias anuales (o documentos análogos) correspondiente al ejercicio 2006.

En caso, los calendarios tributarios de los postores extranjeros no coincidieran con el calendario de obligaciones tributarias emitido por la SUNAT, los postores extranjeros podrán presentar los Estados Financieros de los 02 (dos) últimos años de los ejercicios fiscales del país de origen."

Modificación N°3.-

Se elimina el Literal c) del numeral 3.5.3.2 de las Bases:





ProInversión

Más inversión, más trabajo

Av. Paseo de la República 3361 Piso 9, San Isidro - Lima 27, Perú. Tel. (51-1) 612-1200, Fax. (51-1) 221-2941

3.5.3.1 Para acreditar lo indicado en el numeral precedente, EL POSTOR incluirá adicionalmente dentro del Sobre N° 1 lo siguiente:

(...)

~~c. Resumen de su propuesta de CONSTRUCCIÓN DE CAPACIDADES, de acuerdo al Formulario N° 11.~~

Modificación N°4

Se incorpora en el Numeral 2.2.9 del Apéndice N°1 del Anexo N°2 de las Bases:

2.2.9 Resumen de su propuesta de CONSTRUCCIÓN DE CAPACIDADES, de acuerdo al Formulario N° 11.

Lima, 19 de junio de 2007



Alberto Pascó-Font
Presidente del Comité en
Sanearamiento y Proyectos del Estado

